



# Plan Digital de Centro

CEIP NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA-  
MENASALBAS

CURSO 2022- 23





Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	12
3. OBJETIVOS.....	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	16
5. EVALUACIÓN.....	25



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP “Nuestra Señora de Fátima” de Menasalbas. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

---

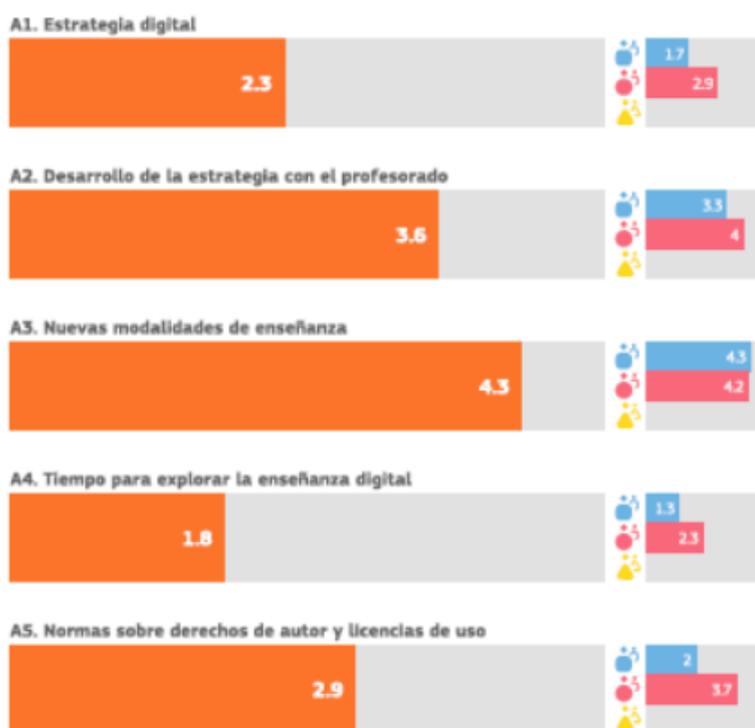
<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



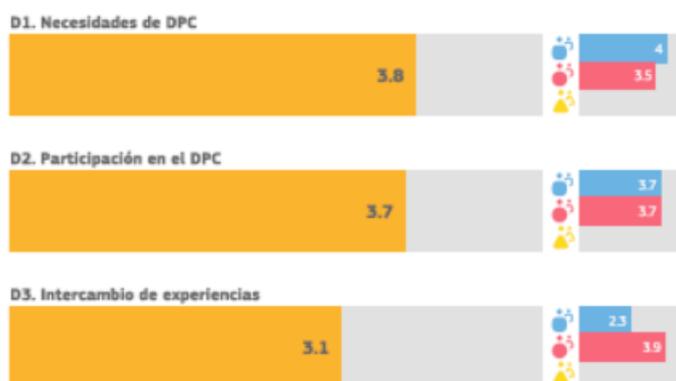
Nos vamos a encontrar en todo el análisis de datos que nos ha devuelto la herramienta SELFIE una pequeña desviación entre los datos de los maestros respecto a los datos ofrecidos por el equipo directivo del centro. Los maestros han puntuado más altas casi la totalidad de las escalas. Esto se puede explicar en la situación más global del centro que tiene el equipo directivo, frente a una situación más individual que presenta el profesorado. También vemos esa desviación respecto a los alumnos, también siendo más altos los datos respecto al equipo directivo, incluso

en múltiples ocasiones, más altos que los propios docentes. Esta desviación se puede argumentar ya que nuestros alumnos de 6º, utilizan de forma más asidua que el resto del alumnado las nuevas tecnologías dentro de su proceso normalizado de enseñanza-aprendizaje, y además entre sus docentes cuentan con maestros altamente comprometidos con la digitalización en dichos procesos.

En cuanto a la gráfica que nos ocupa, podemos ver cómo, aunque el centro está comprometido con las nuevas modalidades de enseñanza, y el desarrollo en todos los procesos con las estrategias digitales, encuentra falta de tiempo para explorar e incluir tal estrategia. Por supuesto que, aunque ha sido más favorecido en cuanto a los datos, hay falta de formación en cuanto a las normas de los derechos de autor y las licencias de uso.

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

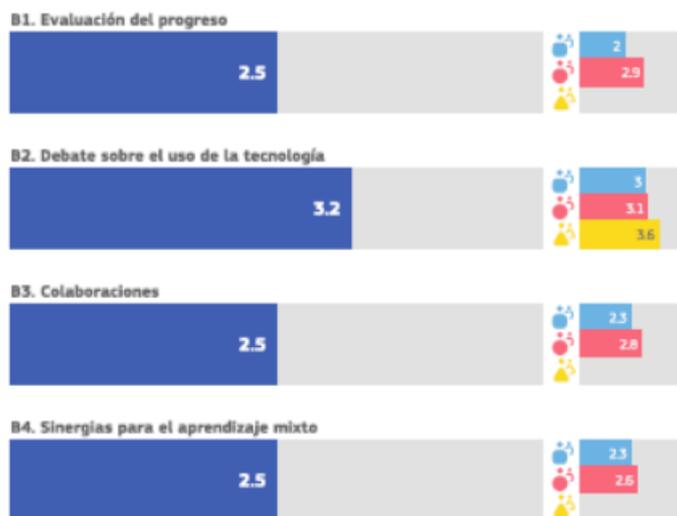
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Vemos en nuestro centro, un fuerte compromiso respecto a la participación en el desarrollo profesional docente, siendo conscientes en cuanto a nuestras necesidades de formación y apostando como medio de crecimiento personal dentro de este desarrollo por el intercambio de experiencias.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

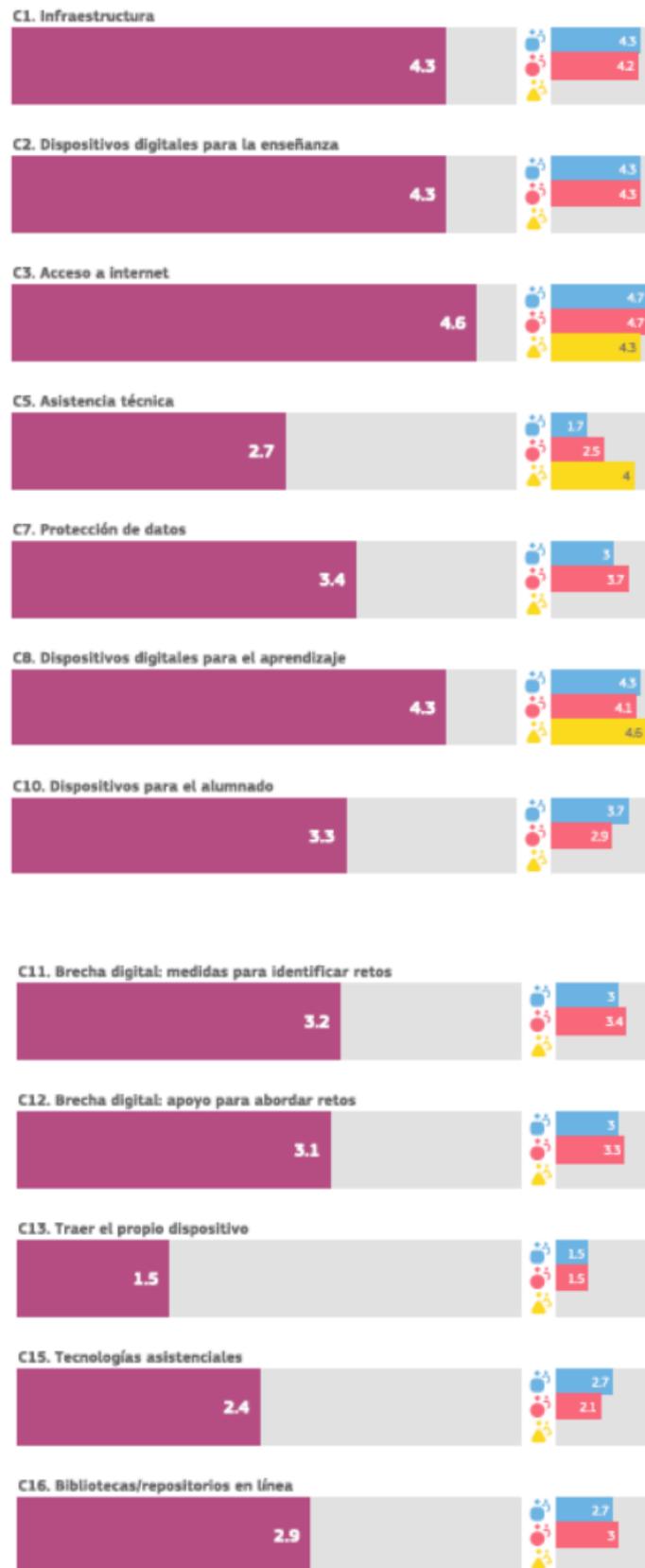


En el centro, se apuesta por el debate interno, sobre el uso de la tecnología tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como en los elementos de gestión del aula y centro. Se apuesta por la evaluación del progreso, a su vez por una red de colaboraciones que nos permitan introducir las estrategias digitales en nuestra labor diaria.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

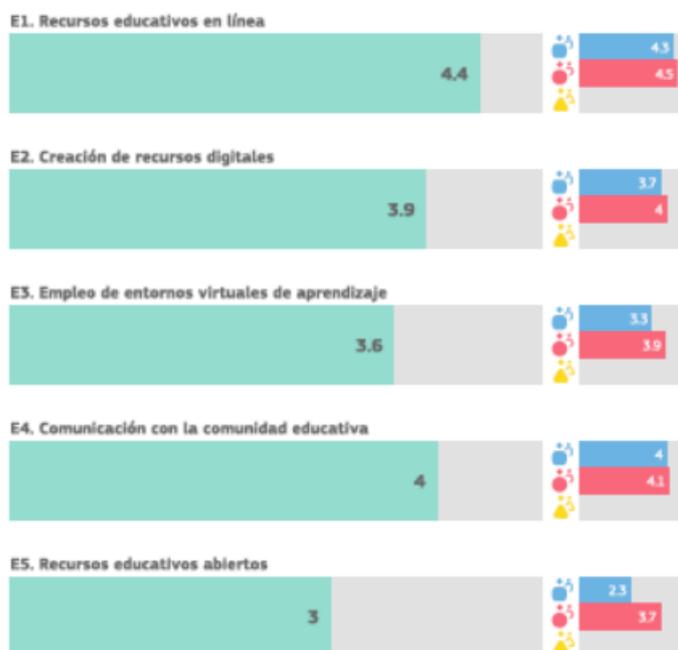


Según los datos arrojados por la herramienta SELFIE, nuestro centro si cuenta con la estructura que nos permita introducir la estrategia digital en nuestro centro (dispositivos digitales para la enseñanza, también para la enseñanza y para el alumnado, acceso a internet...). Hasta la actualidad no hemos visto necesario que nuestros alumnos traigan sus propios dispositivos. Se ha estudiado a nivel de centro la brecha digital que puede alterar el correcto desarrollo de nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje, se han puesto las medidas oportunas tanto para identificar retos, como para abordar los mismos. También se han desarrollado mecanismos para el control y derechos de imagen y datos. El punto en el que nuestro centro se encuentra más desamparado es en cuanto ayuda o asistencia técnica ante los problemas de medios técnicos o de la propia red.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

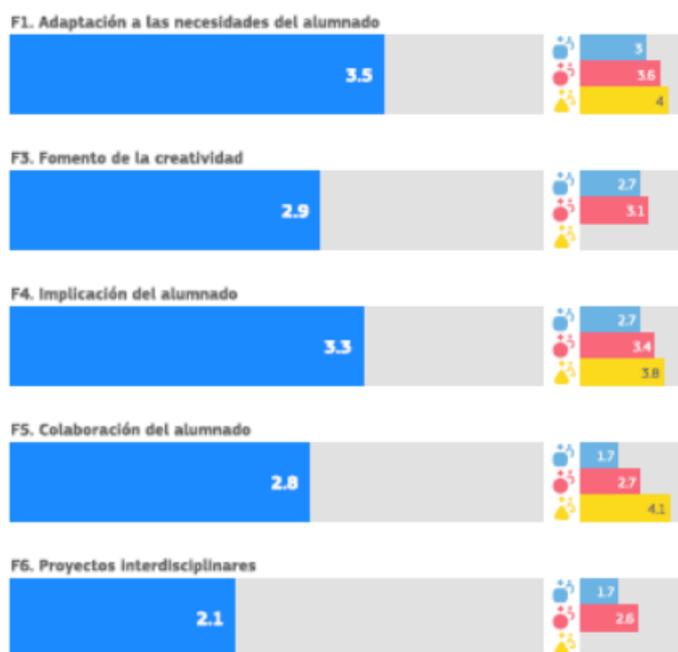


Los datos demuestran que nuestro centro apuesta por los recursos educativos en línea, por la creación de recursos digitales, por el empleo de entornos virtuales de aprendizaje, por utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como medio de comunicación preferente

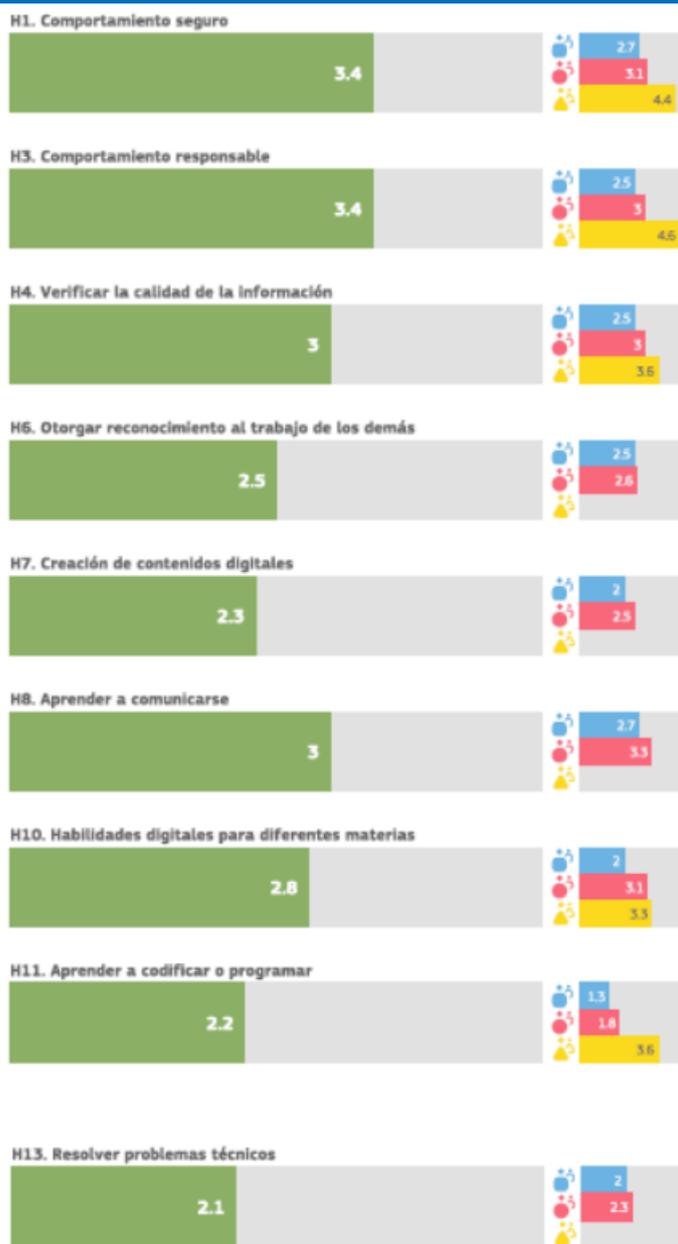
con la comunidad educativa y por el uso, utilización y generación de recursos educativos abiertos.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



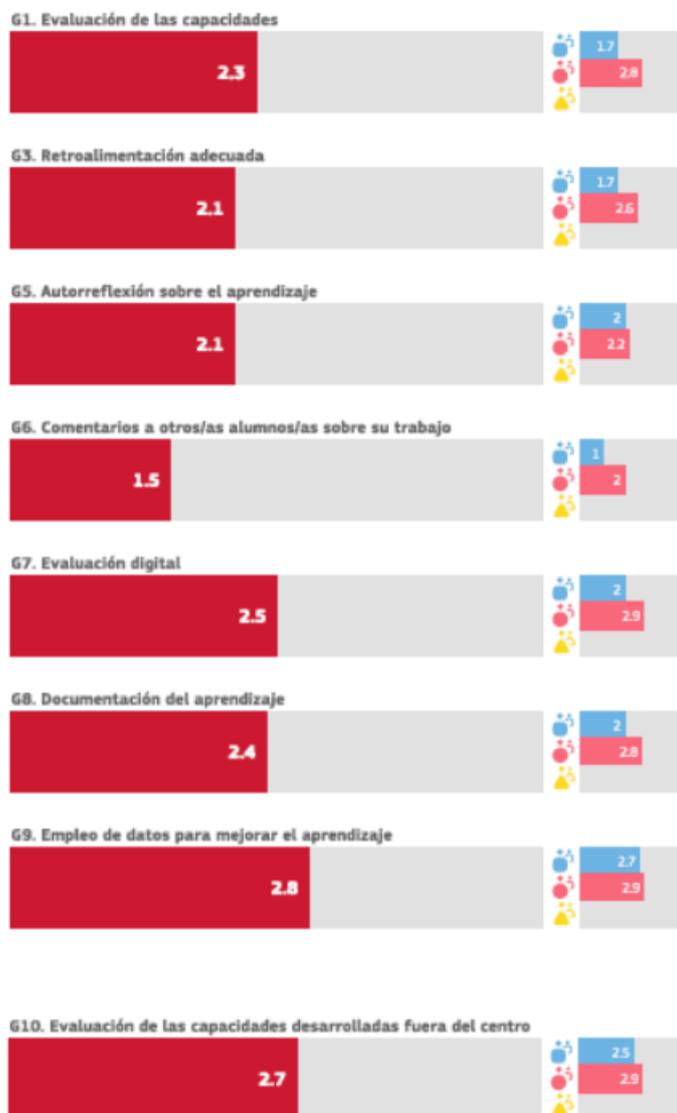
Los datos arrojan una adaptación a las necesidades del alumno en cuanto a las metodologías diseñadas y desarrolladas dentro del aula. En estas encontramos un alto fomento de la creatividad en las actividades que realizamos, así como una alta colaboración e implicación por parte del alumnado. Nuestro profesorado, no utiliza de forma sistemática llos proyectos de tipo interdisciplinar.



Los datos del SELFIE a nivel general, arrojan que, apostamos por la didáctica y la utilización de los medios informáticos y tecnológicos, de un comportamiento seguro y responsable en su uso. Dentro de nuestra enseñanza, está la de la verificación de la calidad de la información, y a otorgar el reconocimiento al trabajo de los demás. Dentro de las estrategias que aparecen como importantes dentro de nuestros procesos son las de aprender a comunicarse y la búsqueda, adquisición y uso de herramientas digitales en diferentes áreas. Otorgamos menos importancia a la creación y uso de nuestros propios contenidos digitales, aprender a codificar o programar y a resolver problemas técnicos que vayan surgiendo.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Los datos arrojan que el verdadero caballo de batalla de nuestro centro es el uso de estrategias digitales para la evaluación. También, el claustro piensa o apoya el fortalecimiento de las otras áreas antes de pasar al desarrollo de estas. Hay una alta resistencia sobre el uso de estas estrategias en la evaluación de las capacidades, y utilizar estas como medio de retroalimentación y autorreflexión sobre el aprendizaje. Incluso se ve cierta resistencia en la

evaluación de la propia competencia digital. Sí que se da cierta importancia al empleo de los datos arrojados por técnicas digitales para mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

**Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente**

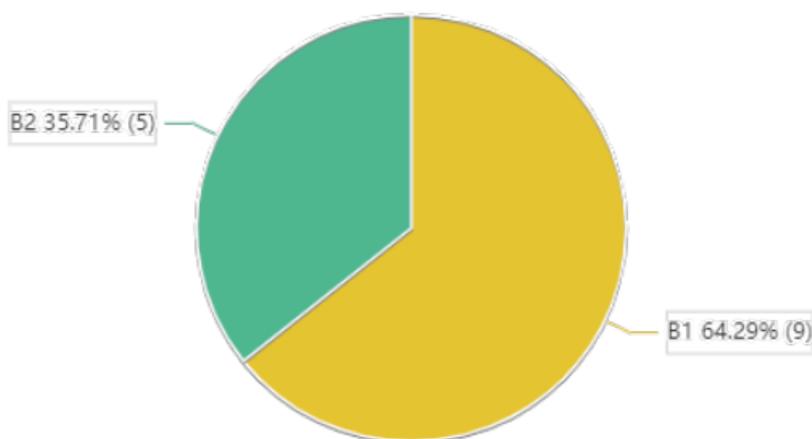
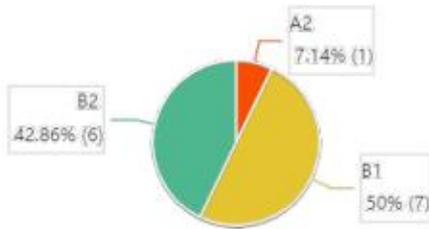


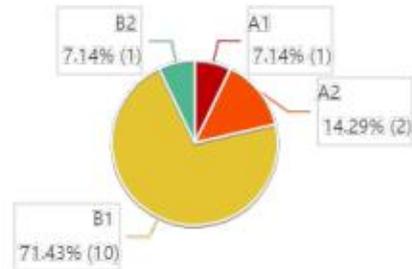
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Mayoritariamente el profesorado del centro posee un nivel B1 de manera subjetiva, siendo un buen punto de partida para la consecución de los objetivos que nos planteamos en el presente documento.

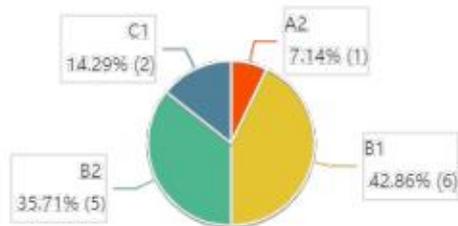
**1. Compromiso profesional**



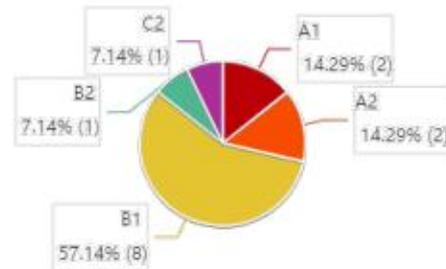
**2. Contenidos Digitales**



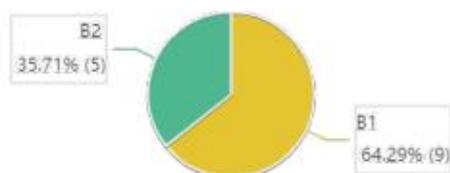
**3. Enseñanza y aprendizaje**



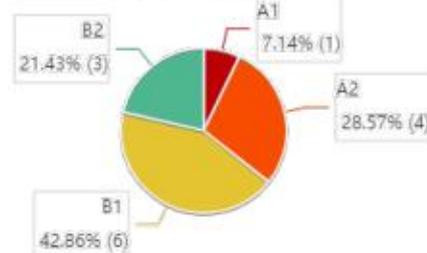
**4. Evaluación y retroalimentación**



**5. Empoderamiento del alumnado**



**6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado**



### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
  - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
  - 2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- 3) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 4) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 5) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 6) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
  - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
    - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN 1		
Tareas y agentes		
<b>Equipo directivo</b>	Facilitación de aulas virtuales en todos los niveles del centro y a todos los especialistas. Solución de dificultades de acceso. Facilitación de tiempos y espacios sobre la formación en “aulas virtuales”	
<b>Coordinador de formación</b>	Organización de formación referente a la implantación y puesta en práctica de las “aulas virtuales”. Creación de contenidos que facilite a los tutores la formación a familias y alumnos del uso de estas “aulas virtuales”	
<b>Profesorado</b>	Puesta en funcionamiento de las aulas virtuales. Actualización de estas. Formación al alumnado sobre la utilización de estas. Formación a las familias sobre la utilización de estas.	
<b>Alumnado</b>	Uso de las “aulas virtuales” de aula y especialistas como un recurso didáctico más.	
<b>Familias</b>	Apoyo y guía en su caso, sobre el uso de las “aulas virtuales” de aula y especialistas como un recurso didáctico más.	
<b>Otros</b>		
Recursos		
“aulas virtuales de aula y especialistas”, Recursos educativos en la red.		
Temporalización		
<b>Fecha Inicio:</b>		<b>Fecha fin:</b>
Evaluación		
<b>Indicadores de logro</b>	ED	El 75% del profesorado tiene “aulas virtuales” como un recurso más en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Número de sesiones de formación al profesorado.
	CoorD.	Contenidos creados para la formación a padres y alumnos. Número de sesiones de formación al profesorado
	Prof	Apertura, actualización y uso didáctico de “aulas virtuales”
	Al.	Uso didáctico de aulas virtuales
	Fam	Apoyo y/o guía en su caso del uso didáctico de aulas virtuales
	Otros	
<b>Instrumentos</b>	Huellas digitales sobre la utilización de esas aulas.	

## 2) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
<b>Equipo directivo</b>	Facilitación de claves de acceso a todas las familias. Formación sobre el uso de la plataforma	
<b>Coordinador de formación</b>	Análisis de formación dentro del sector profesorado y familias Construcción y/o divulgación de materiales formativos	
<b>Profesorado</b>	Formación personal en cuanto al uso de la plataforma Formación a las familias	
<b>Alumnado</b>		
<b>Familias</b>	Formación sobre el uso de la plataforma	
<b>Otros</b>		
Recursos		
Plataforma EducamosCLM, materiales formativos ya construidos, construcción de materiales		
Temporalización		
<b>Fecha Inicio:</b>	01-03-22	
<b>Fecha fin:</b>		
Evaluación		
<b>Indicadores de logro</b>	ED	
	CoorD.	
	Prof	Aumento en frecuencia de comunicaciones con las familias para dar información. Mejora de la comunicación
	Al.	
	Fam	Aumento en frecuencia en el uso de la plataforma para recibir información. Mejora de la comunicación
	Otros	
<b>Instrumentos</b>	Huellas digitales en cuanto a la comunicación.	

- b) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
<b>Equipo directivo</b>	Compartir en la página web del colegio todos los documentos organizativos y de gestión de centro. Envío a todas las familias por EducamosCLM de los enlaces para acceder a estos documentos	
<b>Coordinador de formación</b>	Formación e información a las familias sobre cómo acceder a los documentos organizativos y de gestión del centro	
<b>Profesorado</b>	Facilitación a todas las familias en las reuniones de padres trimestrales, de los enlaces para acceder a estos documentos	
<b>Alumnado</b>		
<b>Familias</b>	Visualización y consulta de estos documentos	
<b>Otros</b>		
Recursos		
Página web del colegio. Plataforma EducamosCLM		
Temporalización		
<b>Fecha Inicio:</b>	01-03-22	
<b>Fecha fin:</b>		
Evaluación		
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Numero de documentos ofrecidos en la red
	CoorD.	Díptico informativo sobre el acceso a estos documentos.
	Prof	Establecimiento como punto a desarrollar, la información de los enlaces
	Al.	
	Fam	Acceso a estos documentos
	Otros	
<b>Instrumentos</b>	Huellas digitales sobre los documentos y visualizaciones por parte de la familia	

## 3) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

*i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Difusión de las actividades del centro a través de la página Web		
Coordinador de formación	Formación e información a las familias sobre cómo acceder a los contenidos sobre las actividades del centro		
Profesorado	Facilitación a todas las familias en las reuniones de padres trimestrales, de los enlaces para acceder a estos contenidos		
Alumnado			
Familias	Visualización y consulta de estos contenidos		
Otros			
Recursos			
Página web del colegio. Plataforma EducamosCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-03-22	Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Numero de contenidos ofrecidos en la red	
	CoorD.	Díptico informativo sobre el acceso a estos contenidos.	
	Prof	Establecimiento como punto a desarrollar, la información de los enlaces	
	Al.		
	Fam	Acceso a estos contenidos	
	Otros		
Instrumentos	Huellas digitales sobre los contenidos y visualizaciones por parte de la familia		

## 4) Plan de formación

- a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

*i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
<b>Equipo directivo</b>	Análisis de necesidades de formación del profesorado del centro. Creación de itinerarios de formación individuales y generales Difusión de actividades de formación en estrategias digitales Facilitación de tiempos y espacios para esta formación. Puesta en marcha de programas formativos dentro del centro.
<b>Coordinador de formación</b>	Análisis de necesidades de formación del profesorado del centro. Creación de itinerarios de formación individuales y generales Difusión de actividades de formación en estrategias digitales Puesta en marcha de programas formativos dentro del centro. Mantenimiento de relaciones con el CRFP .
<b>Profesorado</b>	Participación activa en los procesos de evaluación de necesidades de formación Participación activa en los procesos de formación
<b>Alumnado</b>	
<b>Familias</b>	
<b>Otros</b>	
Recursos	
CRFP, Asesores del Plan de digitalización de centro. SELFIE.	
Temporalización	
<b>Fecha inicio:</b>	01-03-22
<b>Fecha fin:</b>	
Evaluación	
<b>Indicadores de logro</b>	ED Acceso a los instrumentos que permitan que al menos el 80% participe en los procesos de evaluación. Acceso a la formación que permita que al menos el 80% participe en estos procesos Adquisición de la competencia digital docente correspondiente al B1 de al menos un 80% del profesorado

Instrumentos	CoorD.	Facilidad y acceso a los instrumentos que permitan que al menos el 80% participe en los procesos de evaluación. Facilidad y acceso a la formación que permita que al menos el 80% participe en estos procesos Adquisición de la competencia digital docente correspondiente al B1 de al menos un 80% del profesorado
	Prof	Participación en los procesos de evaluación. Participación en los procesos de formación Adquisición una capacitación digital correspondiente al B1
	Al.	
	Fam	
	Otros	
	Huellas digitales, numero de participación en los procesos de evaluación y formación. Maestros del centro cualificados con B1	

## 5) Brecha digital:

- a) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

*i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
<b>Equipo directivo</b>	Estudio por medio de un cuestionario a todas las familias sobre la situación en cuanto a las necesidades de recursos y acceso a internet. Préstamo a familia vulnerables carentes de recursos informáticos de los medios suficientes para llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje Hablar con los servicios sociales de la comunidad sobre necesidades detectadas de acceso a internet en familias vulnerables.	
<b>Coordinador de formación</b>		
<b>Profesorado</b>	Participación en el estudio sobre familias vulnerables de su aula Seguimiento y control de los recursos prestados por el centro	
<b>Alumnado</b>	Utilización responsable de estos recursos en el proceso enseñanza-aprendizaje.	
<b>Familias</b>		
<b>Otros</b>		
Recursos		
Recursos informáticos del centro.		
Temporalización		
<b>Fecha Inicio:</b>	01-03-22	
<b>Fecha fin:</b>		
Evaluación		
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Detección del 95% de las necesidades de recursos de nuestros alumnos Préstamo de recursos del centro al 100% de los alumnos detectados
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	Aumento en la realización de las actividades digitales propuestas para los alumnos.
	Fam	
	Otros	
<b>Instrumentos</b>	Cuestionario de evaluación de necesidades, Número de recursos prestados.	

## 6) Proyectos de innovación e investigación:

a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

*i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
<b>Equipo directivo</b>	Facilitación de espacios y tiempos para el desarrollo de la formación. Inclusión del programa en los documentos de centro como mecanismo de mejora y plan de formación	
<b>Coordinador de formación</b>	Coordinación del desarrollo del programa STEAM de formación. Mantener contacto estrecho con el CRFP y con los responsables del programa	
<b>Profesorado</b>	Participación en el programa STEAM de formación Puesta en práctica en el aula de las nuevas habilidades adquiridas	
<b>Alumnado</b>		
<b>Familias</b>		
<b>Otros</b>		
Recursos		
CRFP		
Temporalización		
<b>Fecha Inicio:</b>	01-09-21	<b>Fecha fin:</b>
Evaluación		
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Numero de sesiones de formación. Participación activa al menos por parte de un 80% del profesorado
	CoorD.	Numero de sesiones de formación
	Prof	Participación en la formación de centro Actividades del proyecto que redunden en la calidad de los procesos de enseñanza.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
<b>Instrumentos</b>	Hojas de asistencia, evidencias de su puesta en marcha	

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.